

Cayeron dos mujeres que vendían droga a adolescentes y menores



Agentes de la División de Lucha Contra el Narcotráfico de San Rafael allanaron una vivienda del barrio Sosneado donde dos mujeres vendían droga. Así lo determinaron tras una minuciosa investigación que contó con el aval de la Justicia Federal local, desde donde se otorgó la orden de registro una vez que los sabuesos confirmaron las ilícitas maniobras que allí se desarrollaban.

Anoche, los efectivos comandados por el comisario Juan Carlos Villafañe, con el apoyo de otras divisiones policiales, desembarcaron en la propiedad, donde en primera instancia fueron detenidas dos mujeres, presuntas responsables de las acciones narcotraficantes.

En la requisa, fueron incautadas 39 dosis de cocaína que estaban distribuidas en envoltorios listos para su comercialización, 200 gramos de marihuana compactada y 69.000 pesos en efectivo, presumiblemente procedentes de ventas anteriormente realizadas. Además, se secuestraron teléfonos celulares y otros elementos de interés para la causa.

Según indicaron fuentes investigativas a este diario, las “socias” en el ilegal emprendimiento son mujeres de 57 y 27 años, suegra y nuera respectivamente. Ambas recibían en el domicilio a personas del barrio y sus alrededores, entre ellos adolescentes y

menores de edad, por lo que el procedimiento resultó clave para desbaratar el accionar de las delincuentes.

Como consecuencia de los secuestros, las dos mujeres detenidas fueron trasladadas a sede policial y quedaron incomunicadas a la espera de ser indagadas la semana próxima en el Juzgado Federal de nuestra ciudad, donde les espera una imputación por infringir el artículo 5 inciso C de la Ley 23.737, donde se sanciona a quienes disponen de estupefacientes con fines de comercialización.

La investigación policial resultó de varios meses de trabajo, gracias al sigiloso accionar de los investigadores y al compromiso de quienes aportaron datos en el Fonodroga (2604439669).